



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0035411/2013

## VISTO:

El pedido realizado por no docentes de la Facultad de Filosofía en el sentido de que se otorgue el Premio de Cultura "400 años" de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Mario Luna quien durante décadas emparentó de manera indisoluble a los Servicios de Radio y Televisión de nuestra Universidad con las expresiones culturales y artísticas más profundas, en la conformación de la cultura popular; y

## CONSIDERANDO:

Que el señor Mario Luna trascendió su condición de Locutor Nacional para convertirse en el más formidable gestor de difusión y desarrollo de la música contemporánea argentina desde comienzos de la década de los años 70 hasta los 90, años en donde encabezó una resistencia denodada que permitió canalizar el reclamo de gran parte de una sociedad apesada por gobiernos de turno y viejas estructuras ideológicas que negaban todo lo que significara vanguardia;

Que el destacado locutor sin estridencias con total profesionalismo tomó riegos, asumió protagonismo y llevó a la concreción la idea revolucionaria (inérita hasta entonces) del encuentro de expresiones artísticas de distintos orígenes y convertirlos en movimientos masivos lo que hoy es reconocido por el total de los protagonistas de aquella época;

Que gracias a su trabajo visionario Córdoba se convirtió en el espacio común de exponentes de la cultura popular argentina, tanto aquellos ya consagrados como los que solo contaban con sus nuevas propuestas estéticas;

Que en Radio Universidad produce y conduce el primer programa de rock del interior del país en donde comienza a perfilarse su aporte en la construcción del nuevo movimiento musical argentino convirtiendo la Plaza Próspero Molina de Cosquín (histórico reducto de la expresión folklórica tradicional) en el escenario del Primer Festival de Rock del interior del país reuniendo por primera vez fuera de Buenos Aires, a destacados artistas y dando visibilidad a nivel masivo a grupos de Córdoba;

Que en plena dictadura militar organiza por propia cuenta y riesgo el Festival Argentino de Música Contemporánea en la Falda en el que participaron los más destacados exponentes del rock nacional y de la música de vanguardia de otros géneros como el Cuchi Leguizamón, el Cuarteto Zupay, Víctor Heredia, el Sexteto de Música Rioplatense de Luís Borda, Dino Saluzzi, Jorge Cumbo entre otros;

Que este festival significó la posibilidad del surgimiento de numerosos grupos y solistas de todo el país y la consagración popular de figuras destacadísimas aún vigentes;

Que en el presente pedido ampliamente fundamentado se destacan como las ya citadas numerosas e importantes actividades de gestión donde entre otras pueden citarse la organización y presentación en Córdoba de Mercedes Sosa, al regreso de su exilio forzado, diversos programas radiales los cuales produce y conduce en nuestra Radio Universidad, fue el responsable de organizar, programar y dirigir la FM LÍDER, posteriormente Power 102, para el multimedio SRT., en esa misma línea de

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0035411/2013

compromiso en el 2005, mientras se desempeñó como Director Artístico de Radio Universidad, por iniciativa personal, y con acuerdo de la presidencia del directorio de los SRT, gestionó y logró ante la sub-comisión de folklore del Festival de Cosquín, la transmisión del festival por Canal 10 señal de transmisión que desde el 2006 es originada para la Televisión Pública, por el Canal Universitario;

Que por todo lo expuesto en la solicitud obrante en las actuaciones de referencia y en razón al perfil y la trayectoria antes trazados que fundamentan los motivos puntuales por los cuales se estima que el destacado locutor y conductor Sr. Mario Luna debe ser reconocido por la Universidad Nacional de Córdoba con el **Premio de Cultura "400 años"**, Resolución N° 50/2011 del Honorable Consejo Superior de la U.N.C;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Honorable Consejo Superior se distinga al señor Mario Luna con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

ARTICULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°. 270  
JC

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES